

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores
PRODUCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CUENTAS POR COBRAR AL FISCO.

Al 31 de diciembre 2012 su detalle es el siguiente:

Crédito Tributario (RENTA) US \$ 130,72.

B. ACTIVOS FIJOS.

El detalle de Activos Fijos al 31 de diciembre 2012 es el siguiente:

Inmuebles (excepto terrenos) US \$34.021,69

C. CUENTAS POR PAGAR.

Las Cuentas por Pagar corrientes al 31 de diciembre 2012 son:

No Relacionadas Locales US \$ 33.110,79

D. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2012 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

E. RESERVAS

Al 31 de diciembre 2012 su saldo es como sigue:

Otras Reservas US \$1253,32

F. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2012 la compañía No obtuvo resultado alguno, no genero ingresos y egresos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Omar Merchan Sanchez
C.I.0909278426 -
COMISARIO PRINCIPAL

27